

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200002000
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
CAUSANTE:	FREDDY JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA

Vista la documental que precede, el Despacho,

DISPONE:

1. ACEPTAR la sustitución del poder que hace el profesional del derecho JOSÉ PRIMITIVO SUÁREZ GARCIA.

2. RECONOCER personaría a la profesional del derecho SANDRA LIZZETH JAIMES JIMÉNEZ, en calidad de apoderada de la parte demandante, para los fines y efectos del poder que se le sustituye.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cd2e5473c551d528e4230b5663ae08f1ff9ada3185b6379625f5cf122c79827

Documento generado en 22/01/2021 12:29:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>